INFORME DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CSN-0211-2023

LUGAR: Oficina de contratación
FECHA: 14/06/2023

Objetivo Reunión: realizar el informe de evaluación de la propuesta presentada con menor valor para participar en el proceso de mínima cuantía: MC-CSN-0211-2023

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. Johana Astrid Medina Peña, directora regional, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico y económico en el marco del proceso del asunto, así:

COMITÉ ASESOR-EVALUADOR TÉCNICO:

MONICA LUCIA MANCIPE/ Coordinadora Académico
LINA PAOLA SILVA ALBARRACIN / Profesional SST
DIANA SIRLEY OLMOS / Profesional contratado

AGENDA:

1. Verificar requisitos habilitantes, dentro del proceso de mínima cuantía MC-CSN-0211-2023
2. Recomendaciones del comité Asesor-Evaluador.

1. Estudio de los documentos técnicos y económicos respecto al proceso de mínima cuantía MC-CSN-0211-2023, cuyo objeto es: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE SE ADELANTAN EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE.- FERRETERIA

2. Realizar la evaluación a la oferta de menor valor presentada al proceso.

FECHA DE CIERRE: 07 DE JUNIO DE 2023, 06:00 PM

Se presentó Tres (03) proponentes, así



EVALUACIÓN TÉCNICA:

VERIFICACION SUBSNACION OFERENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD: JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ NIT 79.578.107-8; la cual se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION	CUMPLE SI - NO
Oferta técnica	**Especificaciones Técnicas**	Debe presentar documento de oferta técnica, donde se verificará que los servicios y bienes ofertados, contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el presente documento (numeral 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR) en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades y deberán señalar la marca de cada uno de los elementos y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. La oferta técnica debe ser entregada debidamente firmada por el Representante Legal o la persona natural, y deben señalar la marca de cada uno de los elementos. La oferta técnica debe ser presentada por cada lote al cual se presenten los oferentes	SI
	ANEXO 8	DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. Debe anexar documento relacionado en el anexo 8. Debidamente firmado por el representante legal u oferente. NIT (Requisito no habilitante)	SI
	Experiencia	El proponente debe acreditar experiencia mínima: presentando copia de mínimo dos (2) actas de liquidación de contratos y/o dos (2) certificados de ejecución, cuyo objeto y/o alcance estén relacionados con los elementos a contratar y cuya cuantía sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del lote al cual se presente. Las certificaciones de los contratos liquidados anexadas deben contener datos que sean de fácil verificación y que permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos acá señalados	SI

	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES (Anexo Formato 9)	Demostrar el cumplimiento de las obligaciones respecto de seguridad y salud en el trabajo. Presentar certificado de implementación del SGSST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos. 2. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	SI
	Manual de bioseguridad	Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrolle la obra de acuerdo con la Resolución 350 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	SI
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA:			**HABILITADO**

Una vez realizado el análisis integral de los aspectos técnicos el oferente JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ NIT 79.578.107-8, se considera inhabilitado técnicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.OFERENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD - JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ NIT 79.578.107-8,

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACION
JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ NIT 79.578.107-8,	Valor de la Propuesta $107.724.850	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN ECONOMICA		**HABILITADA**

El proponente Presenta aclaración de precios artificialmente bajos y el análisis de los mismos de cada uno de los ítems señalados demostrando la sostenibilidad para la ejecución.

ITEM	REQUISITO	CUMPLE
1	Registro único Tributario, con fecha de generación del año 2023	**SI**
2	Certificación Bancaria expedida vigencia 2023	**SI**

El proponente presenta Registro único Tributario, con fecha de generación del año 2023 y Certificación Bancaria expedida vigencia 2023

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe por los integrantes del **COMITÉ EVALUADOR:**

MONICA LUCIA MANCIPE /
Coordinadora Académico
Evaluador Técnico

LINA PAOLA SILVA ALBARRACIN
Profesional SSST
Evaluador Técnico

DIANA SIRLEY OLMOS –
Profesional Contratada
Evaluador económico – Contratista